

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8475.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1878.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

CÓRTESES.

SENADO.

La sesion del 14 comenzó á las tres menos cuarto.

El Sr. Maluquer preguntó al gobierno en qué estado se encontraban los trabajos de la línea férrea del Pirineo Central.

El señor ministro de Estado contesta que de esa cuestion se ocupa con gran actividad el ministerio de Fomento.

El señor Sabater ruega á la mesa que influya cerca de la comision que ha de dar dictámen acerca del proyecto de ley sobre adquisicion de carbonos.

El señor Presidente de la Cámara declara que la comision no ha vuelto á reunirse, por hallarse enfermo su presidente.

El señor Ruiz Gomez confirma lo espuesto por el señor presidente de la Cámara.

El señor Calvo Martin pide al señor ministro de la Gobernacion el espediente instruido con motivo de una reclamacion hecha por la facultad de medicina á la diputacion provincial, acerca de la posesion indebida por este centro, de una de las alas del edificio del hospital General.

El señor conde de la Ramera declara que la diputacion provincial tiene perfecto derecho á la propiedad del ala á que se refiere el señor Calvo Martin.

Rectifican ambos señores.

Se suspende la sesion á las tres y cinco minutos, para reunirse el Senado en secciones.

A las tres y media se reanuda la sesion.

Entrando en la órden del dia queda aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre mejoramiento de la renta de tabacos.

Continuando la discusion de la ley de espropiacion forzosa, se dá lectura de una enmienda al art. 10, del señor marqués de Seoane, que es apoyada por su autor, pidiendo que la declaracion de una obra de utilidad pública se haga por medio de una ley especial, á no ser que esté comprendida en una ley general aprobada ya.

Dice que el señor ministro de Estado veia dias pasados en los proyectos del señor Santa Ana peligros socialistas, y hoy no ve S. S. esos peligros en la ley que se discute, siendo así que los tiene tan cerca como está del señor Silvela la comision.

El señor Santa Ana hace uso de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Paez, de la comision, contesta al señor marqués de Seoane, diciendo que la ley que se discute está

ajustada á la aprobada ya sobre obras públicas.

Queda desechada la enmienda del señor marqués de Seoane.

Se aprueban los artículos del 10 al 15.

Se lee el 16 y una enmienda del señor marqués de Seoane que es retirada por su autor.

Quedan aprobados sin discusion los artículos del 16 al 25.

Se lee el 26 y una enmienda del Sr. Maluquer, que es aceptada por la comision.

El Sr. Santa Ana dirige un ruego á la comision pidiendo que se fije un plazo para la traslacion de un industrial de la finca espropiada.

El Sr. Paz, de la comision, contesta que puede estar tranquilo el Sr. Santa Ana así como todos los industriales de España, puesto que la ley que se discute los garantiza.

El Sr. Santa Ana insiste en que la comision declare por qué no acepta su proposicion, toda vez que la cree justa.

El Sr. Fernandez de la Hoz, presidente de la comision, manifiesta que esta vela y respeta todos los intereses justamente adquiridos.

El Sr. Santa Ana cita uno de los artículos de las disposiciones transitorias en que se hace constar que con la presente ley quedan derogados todos los que hoy rijen, así como los decretos y demás disposiciones referentes á la cuestion que se discute.

El señor ministro de Fomento resuelve las dudas que se le ocurren al señor Santa Ana, diciendo que queda vigente la ley de desahucio.

Son aprobados sin discusion los artículos del 26 al 39.

Se lee el 40 con una enmienda del Sr. Girona que es aceptada por la comision.

Quedan aprobados los artículos 41 al 46.

Leido el 47 y una enmienda del señor Maluquer, la comision lo acepta.

El señor marqués de Bedmar ruega á la comision que retire el artículo y lo redacte de nuevo haciendo constar que la espropiacion de las fincas será siempre de su totalidad y no en parte.

El señor ministro de Fomento contesta brevemente al señor Bedmar.

El señor marqués de Monistrol combate el artículo porque dice que hemos llegado á una época en que los municipios hacen lo que quieren.

El señor conde de Peña Ramiro dice que la ley ampara los derechos de los propietarios.

Queda aprobado el artículo 47.

Se dá lectura de varias enmiendas al artículo 48, que son aceptadas por la comision.

El señor Santa Ana propone que se

obligue á los propietarios á que indemniquen á los industriales.

Quedan aprobados los artículos 49 y 50, con las enmiendas de los señores Maluquer y Girona.

Leido el 51, se dá lectura de una enmienda del Sr. Maluquer, que es defendida por su autor.

Quedan aprobados sin discusion los artículos siguientes al 52, hasta el último de la ley.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

CONGRESO.

La sesion del 14 se abrió á las tres menos cuarto.

El Sr. Villarroya presenta una esposicion de la ciudad de Liria, solicitando exenciones en el pago de los tributos.

Desea que se pague á los empleados del presidio de Valencia puntualmente.

Pide antecedentes al ministro de la Guerra sobre asuntos de personal de aquel departamento.

El general Salamanca hace las siguientes preguntas al gobierno:

1.º Cual es el verdadero estado de la isla de Cuba, donde la reconstrucion del pais se ha paralizado, por la inseguridad de los campos, habiendo nuevas partidas insurrectas.

2.º Qué se ha hecho para organizar militarmente al pais, de modo que, si renace la insurreccion, no se encuentren los inconvenientes de siempre, y los enemigos no posean las mismas ventajas en que se han apoyado otras veces.

3.º Qué razon hay para que en Cuba se legisle solo segun el deseo de los insurrectos y nada en justicia para los leales.

4.º Qué razon legal hay para que en Cuba se estén resolviendo por la primera autoridad con ó sin conocimiento del gobierno los más graves problemas políticos y sociales sin el concurso del poder legislativo único competente para ello.

5.º Cómo no se tiene ni aun las justas y legítimas atenciones con los soldados, jefes y oficiales que hicieron la guerra y dieron tanta gloria á nuestra bandera, y se dá todo al enemigo y grandes mercedes y gloria á los generales que no terminaron la guerra militarmente.

6.º En qué se han invertido mil millones de dos empréstitos en un año, cuando se adeuda lo mismo que se adeudaba.

7.º Qué razon hay para la libertad de imprenta y derecho de reunion y de asociacion que disfrutan nuestros enemigos en Cuba.

8.º Si cree el gobierno de funesto ejemplo lo que sucede en Cuba.

9.º Qué noticias tiene el gobierno sobre trabajos separatistas de las juntas de Nueva-York.

10. Si es cierto que el general Martinez Campos tiene anunciado su regreso á la Peninsula para primeros de marzo, que cumple el año de su mando.

El ministro de la Gobernacion contesta que el gobierno dará respuesta satisfactoria para el pais á todas las preguntas del general Salamanca cuando se trate de este asunto.

Entre tanto el gobierno debe poner en frente de las suposiciones del general Salamanca la afirmacion de que en la isla de Cuba no existe partida alguna insurrecta.

El general Salamanca insiste en sus suposiciones.

El ministro de la Gobernacion dice que insiste en su afirmacion, y el pais juzgará de las dos.

El Sr. Barron hace otras preguntas de interés secundario, al ministro de Hacienda.

Orden del dia.

Sin discusion se aprueba el proyecto concediendo á la diputacion provincial de Barcelona autorizacion para contratar un empréstito de 20 millones de reales para construir carreteras de segundo y tercer órden.

Proyecto de ley sobre enagenacion de bonos.

El Sr. Bosch y Labrus rectifica.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Bosch y Labrus.

Rectifica el Sr. Polo de Bernabé.

Rectifica el señor ministro de Hacienda.

Rectifica nuevamente el Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el tercer turno en contra del artículo que se debate.

Ocupa la presidencia el Sr. Moreno Nieto.

El Sr. Cos-Gayon, contesta al señor Gonzalez.

Rectifica el Sr. Gonzalez.

El Sr. Correa usa de la palabra para una alusion personal.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Rectifican nuevamente los señores Gonzalez (D. Venancio) y Cos-Gayon.

Se suspende la discusion.

El señor Presidente de la Cámara propone á esta que desde el próximo lunes comiencen las sesiones á la una y terminen á las siete, con objeto de que puedan ser discutidos antes de las vacaciones de Pascua proyectos de gran importancia que hay pendientes de discusion.

El Sr. Castelar protesta de esta proposicion y ruega que se haga constar su voto en contra.

Hecha la pregunta por un señor secretario, el Congreso acuerda lo pro-

puesto por el señor presidente de la Cámara.

Se levanta la sesion á las siete.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de Gracia y Justicia ha estado hoy á la una en Palacio á presentar á la sancion de S. M. las últimas leyes aprobadas por el Senado.

—La Castellana y el Prado ofrecian esta mañana un pintoresco y panorámico cuadro. Una capa de blanquísima nieve, en algunos puntos de seis centímetros de espesor, tapizaba los espaciosos andenes y paseos. Las copas de los árboles, los kioskos y puntos elevados de los citados paseos estaban tambien materialmente cubiertos por la nieve.

—El señor ministro de Gracia y Justicia llevará al despacho con S. M. la propuesta para todas las mitras vacantes.

—A las nueve de la mañana de hoy ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo D. Miguel Zorrilla, tío del ex-presidente del Consejo de ministros D. Manuel.

—S. M. el rey D. Francisco de Asis saldrá de Madrid para Sevilla el dia 22 del corriente, regresando á Madrid el próximo mes de enero en los primeros dias, acompañado de los duques de Montpensier y la infanta doña Cristina.

—Dice un periódico: Hoy se aseguraba que ayer habian conferenciado detenidamente los señores Sagasta y Alonso Martinez sobre un gran debate político, con honores de acto, que piensan promover los constitucionales antes de Navidad. Venga el debate.

—Hoy saldrá de Madrid con direccion á Roma, donde volverá á encargarse de la embajada de España, cerca de la Santa Sede, el señor D. Francisco de Cárdenas.

—Segun dice un periódico, se ha dispuesto que los jefes de los regimientos concedan licencia á cuatro individuos por compania para que desde el dia 15 del corriente mes puedan marchar á sus casas á pasar con sus familias las fiestas de Navidad.

—El senador señor Maluquer ha presentado siete enmiendas al proyecto de ley sobre espropiacion forzosa, por los que sin gravar al Tesoro público, se facilitan grandes recursos á los ayuntamientos para la reforma

= 202 =

la traslacion con todas las formalidades y respetos debidos, Carlos.

Acepté la comision, que me aseguraba dos ó tres meses de libertad que me eran muy necesarios, porque mi salud se iba resintiendo de la estancia en aquella triste casa de Sevines que me era odiosa. El conde se quedaria hasta terminar las escrituras de venta y despues iria á reunirse con la señora y Rogelio, debiendo encontrarnos todos en Paris á mitad del otoño.

XXXVIII.

Me dirigí, pues, á Flamarande, impaciente por ver á mi pequeño baston y ansioso por reponerme de las últimas emociones producidas por las preguntas de Mad. de Flamarande. Aquella pobre madre, cuya desgracia habia yo causado y

= 203 =

que me cogia las manos y me llamaba su amigo, se me representaba hasta en sueños y era un constante suplicio para mí. En ella pensaba á todas horas; ya me la figuraba enferma, ya la suponía loca, y á Rogelio abandonado tambien y necesitándome tanto como su hermano. ¿Por qué le habia retirado mi afecto? ¿Qué culpa tenia el pobre niño de la desgracia de su hermano?

Yo iba en las más tristes condiciones de espíritu y la vista de Esperanza me reanimó. Habia crecido mucho y su hermosura fijaba la atencion de todo el mundo. Yo llegué de improviso para sorprender á la gente y encontré sin embargo al niño limpio y abrigado. Habia olvidado el dialecto primitivo, se hacia entender en un mediano francés y parecia no haber conocido nunca más familia que la de Michelin, ni otro pais que las rocas de Flamarande. En cambio él estaba aceptado por todos como un espósito reco-

= 206 =

Creo que le reprendia porque se habia sentado en la capilla sobre el mismo ataúd de su abuelo, que habia sido el primero que se habia descargado.

—Yo no estorbo aquí,—dijo como asustado.

Tomé su mano, porque sabia que no gustaba que lo abrazaran, y no acariciaba á su vez á nadie más que á la pequeña Carlota mi ahijada.

Cuando todo hubo pasado del carro á la capilla, el encargado de la conduccion, en quien yo no habia reparado, vino á mí y me dijo con un acento que me hizo estremecer:

—Y bien, señor Carlos, ¿estais contento de mí?

—¡Ambrosio Ivoine!—esclamé— ¡erais vos!

—Yo mismo. He tomado el encargo en Sevines, en casa del señor conde, que no me ha reconocido, pero he visto con satisfaccion que goza de buena salud.

—¿Cómo diablos habeis ido hasta Sevines?

= 199 =

por mí teneis; me someteré á todo por amor á Rogelio; decidlo así al señor conde y rogadle que no me acabe de matar.

—Señora,—esclamé,—creo que seria mejor que fuerais vos misma á darle parte de esta resolucion.

—Iré. Ya nada puedo temer de él.

—Al momento,—esclamé,—no le deis tomar una de esas decisiones de que no se arrepiente jamás.

—Iré al momento, gracias, Carlos, gracias. Bien veo que sois mi amigo.

Y la victima se inclinó ante el verdugo, esperando yo una esplanacion que, por violenta que fuese, me parecia preferible á la muda simulacion que iba á establecerse entre ellos. Sin embargo, la condesa, prudente siempre, se limitó á prometer que en nada contrariaria los gustos del señor conde.

—Solo á ese precio,—dijo su marido,—os dejaré llevar á Rogelio con vos; no dudeis de que vuestra

y saneamiento del interior de las grandes poblaciones. Se fundan principalmente en la ley de Ensanche de poblaciones vigente; unas y las otras, están basadas en legislaciones extranjeras sobre la materia.

Sabemos que la comisión aceptará algunas de las enmiendas del senador constitucional.

—Los ministeriales se manifestaban ayer muy satisfechos del resultado obtenido en las secciones del Congreso, al designar las personas que deben constituir la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de rescisión del primer contrato de empréstito de Cuba, cuya comisión ha resultado elegida de amigos del gobierno por gran mayoría.

—Las adiciones y enmiendas presentadas por el Sr. Maluquer al proyecto de ley sobre espropiación forzosa que se discute en el Senado, son las siguientes:

«Art. En todos los casos que tuviera lugar la enajenación forzosa, á más de satisfacer al espropiado el precio en que fuese valorada su finca, se le abonará un 3 por 100 como precio de afección.»

El art. 46 quedará redactado en la forma siguiente:

«Estarán sujetas en totalidad á la enajenación forzosa para los efectos previstos en el artículo anterior, no solo las fincas que ocupen el terreno indispensable para la vía pública, sino también las que en todo ó en parte estén emplazadas dentro de las dos zonas laterales y paralelas á dicha vía, no pudiendo sin embargo exceder de 20 metros el fondo ó latitud de las mencionadas zonas.»

Entre el art. 46 y el 47 se intercalará otro artículo cuyo contenido dirá:

Art. 47. Cuando para la regularización ó formación de manzanas convenga hacer desaparecer algún patio, calle ó trozo de ella, estarán también sujetas á la enajenación forzosa las fincas que tengan fachadas ó luces directas sobre las mismas, si los propietarios de ellas no consienten en su desaparición.

Art. 47. Se suprimirán las palabras «abonando además el 6 por 100 á los dueños de las fincas situadas en las zonas laterales espresadas en el artículo anterior.»

En la sección quinta y entre los artículos 47 y 48 se pondrá uno que diga así:

«Art. 48. Las espropiaciones que tengan lugar por los conceptos espresados en los artículos de esta sección, se harán en absoluto, esto es, incluyendo en las mismas los censos, dominios y toda otra clase de gravámenes y servidumbres que afecten directa ó indirectamente al derecho de propiedad, de modo que, hecha la espropiación de la finca, no puede revivir por ningún concepto para los nuevos solares que se formen, aun cuando el todo ó parte del terreno de los mismos proceda de finca ó fincas que se hallaren afectas á dichas cargas.»

Entre el art. 48 y 49 se pondrá otro en la forma siguiente:

«Art. 49. A los efectos del art. 115 de la ley general de obras públicas de 13 de abril de 1877, se declara que además de la exención de los derechos

reales y traslación de dominio que se concede á los ayuntamientos para las fincas que deban adquirir á fin de llevar á cabo la realización de las obras de reforma, se concede igual exención al otorgarse por los mismos la ventaja de los nuevos solares regularizados que resulten por razón de las fincas espropiadas con dicho objeto.»

—Ha llamado la atención que después de las doce de la noche de estos días hayan funcionado los telégrafos ópticos militares colocados en los cuarteles y en la capitania general de Madrid. La causa de este movimiento telegráfico es en extremo sencilla y natural. Ordinariamente se transmiten por el telégrafo subterráneo los partes dados por el jefe de día después de su visita nocturna á los cuarteles, y los que se reciben de los cantones cercanos á Madrid; y si estas noches se usa del telégrafo óptico, no es por otra razón que por vía de ensayo, para la instrucción de los individuos encargados de este servicio.

—Dice un colega que entre algunos ex-carlistas se hacen trabajos para que la mayoría del partido tradicionalista acepte el pensamiento de la carta del Sr. Mendiri.

—En el último consejo de ministros se acordó el nombramiento de algunos brigadieres directores de las conferencias militares, que recayeron en los Sres. Gonzalez Moro para la de Sevilla; Zaragoza para la de Granada, y Cavada para la de Valladolid.

—Valencia 13.—Ayer se declararon en huelga los toneleros del Grao, solicitando aumento de salario, á lo cual creyeron que no podían acceder los fabricantes.

Pamplona 13.—A consecuencia de las frecuentes lluvias que por espacio de mes y medio han estado cayendo sobre esta población y sus alrededores, anteaer se desprendieron crecidas cantidades de tierra en el desmonte de la orilla derecha del río Arga en las inmediaciones del convento de San Pedro. Anteaer por la noche á un alférez de la reserva de esta plaza se le disparó casualmente un revolver que estaba limpiando, ocasionándole una herida en el costado izquierdo de la que falleció á las nueve de la mañana de ayer.

—Se aseguraba esta tarde que á contar desde mañana durarán las sesiones del Congreso desde la una de la tarde á las ocho de la noche, para dar lugar á que se aprueben antes de Navidad los proyectos que se discuten y aquellos que por su índole merezcan ser pronto aprobados.

—El último telégrama del gobernador civil de Oviedo sobre el estado del puerto de Pajares, dice que la ventisca ha interceptado la carretera, y los operarios han cesado en sus trabajos por causa del frío. Los coches que salieron de Oviedo han tenido que retroceder por las mismas causas.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de provincias para que remitan al ministerio y sean resueltos lo más pronto posible los expedientes sobre organización de las ligas de contribuyentes.

—Leemos en el *Cronista*:
«Los centralistas y constituciona-

les esperan tener dentro de pocos días noticias seguras para calcular en qué forma se habrá de resolver la cuestión política que se plantea en febrero próximo.

Las noticias no faltan. Lo difícil es que puedan servir de base segura á los cálculos, no desinteresados, de las oposiciones.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 13 (n).—Los periódicos católicos publican un suelto, al cual se atribuye un autorizado origen, hablando de la petición hecha en el Parlamento alemán relativa á la abolición de las leyes eclesiásticas de mayo.

Dice que la supresión de aquella ley facilitaría el restablecimiento de relaciones entre la Santa Sede y Alemania.

Roma 13 (n).—El rey ha tenido una nueva y larga conferencia con el señor Cairoli.

Esto ha dado lugar á que se reprodujese el rumor de que dicho señor había recibido el encargo de reconstituir el gabinete.

Se añade que el Sr. Cairoli ha manifestado al rey que antes de aceptar dicho encargo, necesitaba algún tiempo para consultar con algunos hombres políticos.

Londres 14.—La correspondencia diplomática relativa á los asuntos del Afghánistan, comprende un interesante despacho de lord Loftus, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, en el cual dá cuenta de la entrevista que celebró el 22 de setiembre con el príncipe de Gortschakoff.

Dice que este le repitió que la misión que Rusia envió á Cabul, tenía un carácter de pura cortesía; y que el príncipe añadió que Rusia no pretendía intervenir en el Afghánistan, y que en el caso de guerra, no daría al emir auxilios en armas ni en dinero.

Gacetillas.

—Caja de ahorros.—En el último domingo se han verificado en la de esta capital cuarenta y una imposiciones, doce de ellas primeras y veinte y nueve por continuación, entre la oficina central y la sucursal de la calle de Almonas, importantes la cantidad de trece mil doscientos treinta y tres reales, lo que desde luego es una segura muestra de la prosperidad del establecimiento, sobre el que no dejaremos de llamar la atención de la clase obrera, para la que principalmente está establecido.

—Mejor.—Segun hemos oído ya están arreglando todas las expropiaciones á que ha dado lugar la apertura de la nueva calle á que forman esquina las Casas Consistoriales.

—El vigia.—En Pascuas la lotería—millones brinda esta vez.—¡Cuantos pensando en la «breva»—están ahora en «Belen!»

—Variedad.—La empresa del Teatro principal continúa dando á los espectadores inusitada novedad, con

lo cual el público y especialmente el abono pasan una buena temporada. Las obras puestas en escena el Domingo fueron muy bien ejecutadas.

—Mal paso.—En la calle de Ambrosio de Morales tuvo anteaer por la mañana la desgracia un hombre de caer al suelo con tal mala fortuna, que se fracturó una pierna. Dos mozos de cordel lo condujeron al hospital de Agudos, donde continúa.

—Circular.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una á los gobernadores civiles de provincias para que remitan al ministerio y sean resueltos lo más pronto posible los expedientes sobre organización de las Ligas de contribuyentes.

—Junta directiva.—Para los cargos vacantes en el Casino industrial, han sido últimamente elegidos los Sres. siguientes: D. Alejandro del Castillo y Herrera, reelegido Presidente.—D. Guillermo Gimenez, reelegido, y D. José Francisco de Trasobares, Vocales.—D. Sebastian Garcia Nuñez, Depositario, y D. José Soto Carrion, Secretario. Mucho puede esperarse de las especiales dotes de los espresados individuos en beneficio de la espresada sociedad, que prosperará sin duda bajo su acertada administración.

—Era de esperar.—Ayer y ya á última hora—recibimos este parte:—«En este momento histórico—(tres y cuarto de la tarde)—se encuentra un enorme carro—atascado en grandes baches—que para nuestra desgracia—hay en medio de la calle.—Ahi le mando esta noticia—porque pida nos amparen.—Tuadores y Diciembre—del año que está espirante.»

—Agua vá.—No se ha retirado la lluvia, pues ayer volvió á presentarse tan fresquita que hubo quien croyó que caian sorbetes.

—Le interesa.—En la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital se encuentra un documento perteneciente á Manuel Perez Rodriguez, licenciado de Cuba, cuyo paradero se ignora y que puede pasar á recogerlo.

—En la cocina.—Ordinó una señora á su criada que probase la comida, y como esta no la en contrase ensazon dijo á su ama.—Señorita, la comida está desazonada.—Pues diviértela, hija, no la ataque la pasión de ánimo, contestóle esta.

—Infeliz.—La pareja de orden público establecida en la puerta del Puente y sus inmediaciones tuvo aviso ayer por la mañana de que muy cerca del molino de Abolánia habia un hombre tendido y al parecer muerto. Inmediatamente se presentó en aquel sitio la espresada pareja, y encontró efectivamente uno al parecer jornalero, como de unos sesenta años y helado á causa del fric casi á punto de perecer. El juzgado, á quien se dió cuenta inmediatamente, dispuso fuera trasladado aquel al hospital de Agudos, en donde continúa en bastante mal estado.

—Su basta.—El veinte se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar, sito en Montereal, termino de Cañete, por el tipo de quinientas noventa pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1500.—Los Reyes Católicos mandan poner en libertad á Cristóbal Colon.

—Por la pena.—El municipal del distrito ha dado parte de dos mujeres reincidentes que varias veces ha cogido arrojando basura en la calle de Zapateria Vieja, por lo que serán castigadas convenientemente.

—Pensamiento.—Hay cierta clase de hombres á quienes sólo se concede algún mérito por estar ya cansados de negárselo; ganan una reputación como ciertos pobres consiguen limosna, es decir, á fuerza de ser importunos.

—Nubes.—Anteaer abrieron las nubes un paréntesis ofteciendo un día claro á los aficionados á las giras campestres.

—Visita.—Hemos vuelto á recibir la visita de nuestro distinguido colega *El Imparcial*. Correspondemos como es debido.

—Reglamento.—Ayer se empezó á publicar en el *Boletín oficial* de esta provincia el reglamento para el reclutamiento y reserva del ejército.

—Luna de miel.—Han regresado á esta capital los Sres. Marqueses de Villaverde, después de pasar en Sevilla los días siguientes á su matrimonio.

—Guía.—Ha llegado á esta ciudad, en donde solo permanecerá breves días, D. José Maria de Salazar, representante de la «Guía General de Andalucía y Extremadura é Indicador de España» que redacta y edita en Málaga nuestro amigo y compañero el conocido periodista Sr. Muñoz Cerissola. El libro en cuestión es por tantos conceptos útil y necesario al comercio, que basta para hacer su elogio decir, que ascienden ya á mas de treinta mil reales los anuncios suscritos y á mas de mil setecientos los ejemplares pedidos, figurando entre los primeros los de las principales casas banqueras, industriales y mercantiles de Málaga, Sevilla, Cádiz, Granada, Badajoz, Cáceres, Almería, etc., y gran número de otras de primer orden de Inglaterra, Francia, Alemania etc.

Córdoba posee establecimientos á la altura de los mejores de España y centros industriales que pueden competir con los más acreditados; su comercio además, posee un espíritu de progreso que está produciendo magníficos resultados en otras localidades, y nosotros esperamos que sabrá apreciar en su justo valor la obra que le recomendamos, aumentando el contingente de los anunciantes y suscritores á la «Guía General» del señor Muñoz Cerissola. En otro número publicaremos el anuncio detallado de dicho libro.

—¿Qué comemos?—Se ha descubierto una nueva y terrible enfermedad en los marranos. Es venenosa; la produce en los cerdos el parásito cístico y, segun el informe de la Sociedad de Ciencias físicas de Málaga, produciría, en los individuos que comiesen la carne dañada, enfermedades gravísimas y la ténia solium, vul-

= 200 =
dicha, vuestra salud me preocupa, y que obrareis en contra de ambas tratando de sustraeros á mis proyectos y á mi aprobación.

La pobre mártir juró de nuevo obediencia y se preparó á partir. El señor me había designado para acompañarla y yo le rogué que me relevase de este penoso cargo, porque yo no creía que mi señora renunciase á interrogarme de nuevo y me encontraba sin fuerzas para resistir á una madre llorosa y suplicante. El señor lo comprendió quizá y me dejó á su lado, enviando á José con la señora.

Vendieronse todos los caballos que habia en Sevines; vendieronse también algunas tierras, sin gran ventaja, porque el señor no veía el momento de salir de allí, donde se veía objeto, gracias á las investigaciones de la condesa, de diferentes comentarios y absurdas suposiciones. Las personas que le querían mal, y eran muchas, decían que si

= 205 =
tando el mismo carro las lápidas sepulcrales en mármol blanco y negro que debían colocarse en la capilla ya preparada al efecto.

Me levanté apresuradamente, hice descargar los venerables restos en la capilla, que venían en un carro enlutado y tirado por cuatro caballos, lo que atrajo á muchas gentes sencillas de la aldea, y sobre todo á los niños, que curiosos siempre de toda novedad, estorbaban á los trabajadores y se interponían á su paso.

—¿Quieres quitarte, muchacho? oíase sin cesar.

Esperanza no parecia participar de aquella curiosidad y habia en su carácter una gravedad superior á sus años, que hacia decir á los de la familia, que el niño no movía un dedo sin haber preguntado á la cabeza si lo debía mover.

—¿En qué piensas?—le dije sorprendido por aquella espresion reflexiva con que parecia observar lo todo,

= 204 =
gido en un pesebre, sin más lazos ni familia que la de sus protectores, y yo suspiré al ver el hijo abandonado, con hogar, con familia, aunque su verdadero padre no consistiera nunca en verle, ni los besos de su madre acariciasen sus mejillas, ni su aristocrático hermano juzgase nunca con él.

¡Este era mi triunfo, el fruto de mi habilidad! ¡ah! si las personas que hubieran podido condenarme hubiesen leído en el fondo de mi corazón... ¡de seguro me hubiesen perdonado al ver cómo las malas acciones llevan el castigo consigo! ¡ningun criminal seria castigado si el mal causado se pudiese reparar!

Estaba en Flamarande hacia quince días cuando Michelin me dijo que los encargos que aguardaba acababan de llegar, y estos encargos no eran otros que los restos mortales del difunto conde de Flamarande y su digna esposa, encerrados en una doble caja de plomo, traspor-

= 201 =
la señora estaba loca, como él quería suponer, aun así era la más juiciosa de los dos, y las espansiones de Julia con algunas gentes curiosas del país, la desaparición de un caballo que valia treinta mil francos y que José había creído vendido por mí, segun orden recibida de mi señor, hacían crecer las sospechas y los rumores, exaltando poderosamente la imaginación de aquellos sencillos aldeanos.

El conde, molesto por las preguntas repetidas que la dirigian, aceleró la venta de la casa, no sin haber hecho la traslación de las sepulturas de sus padres, que no se atrevía á trasportar á Normandía por la distancia, y se decidió enviar á Flamarande.

—Menouville—dijo—puedo venderlo cualquier día; pero no venderé nunca esa pobre roca de Flamarande en que radica mi nombre y mi título: allí deben reposar los restos de mis antepasados. Encargaos de

solita
publi
ertas
ata de
to de
perió
co es
—Pu
as reci
les f
estado
estaci
nd, el
ando l
impos
ho la f
—A s
ido lug
lador.
anuel
consej
otestó
ntaba
oy se f
jurado
es, vol
—Tr
actual
el
stacion
al pr
—R
Ene
los B
dice al
—Co
Montor
rear c
ña M
que fu
en tes
setiem
—E
al de l
clusión
—E
ndrá
zación
emitido
arril d
—E
ne inau
nifica
ceite,
tantos.
—A
al de
de Alh
guro d
gadore
compa
tregad
—S
la del
—B
Moro h
confer
Sr. Za
—B
traca l
civil d
que de
á pres
riolosa
pueblo
—C
de la
los qu
calá
mente
—H
nada e
ga, ex
de de
—E
Jeróni
tar un
—A
mados
instit
y D. I
—I
destin
ha rec
violin
porta
—H
lian A
briga
ras, l
gimic
guar
—
nuab
teleg
cia d
—
cion
cado
nacio
nes, l
Ing'e
Arge
Vian

Cotizacion oficial del 14 de Diciembre. Consolidado, 14'725. Bonos, 89'25. Acciones del Banco de España, 256'00.

CORDOBA. Trigo de 58 á 60 rs. fanega.—Cebada, de 33 á 35.—Habas á 44.—Garbanzos gordos 1' á 1'20.—Id. medianos de 85 á 95.—Id. menudos de 80 á 85.—Harina de 1' Castilla á 22 reales arroba.—Id. 1' de otras procedencias á 21 1/2 arroba.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino á 51.—Aceite fresco en los molinos á 37 reales arroba, ajeño no hay existencias.—en la ciudad á 54.

CAMBIOS. Madrid de 3/4 á 1 0/0 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, á 1/4.—Cádiz, á 1/4 Valencia á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 3/4.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 3/8 á 1/2.—Badajoz 3/4.—Leon, 3/4 á 1.—Centenes viejos, á 1 1/2 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, á 00.—Id. recia id. id. á 21.—Id. id. id. de 2' id. á 20 y 1/2.—Id. id. de 3' id. á 19 y 1/2.—Dichos precios 'sion puestas en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1' id. á 15. Id. de 2' id. á 12. Id. de 3' id. á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 54 á 56 rs. Cebada, de 35 á 36 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1' á 20 rs. arroba. Id. 2' 19 y 1/2. Id. 3' 18 y 1/2.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES calle de San Pablo núm. 2.

Precios: Arroba de 1' 60 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 32 cuartos. Panilla 12.

Arroba de 2', 56 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 54 rs.—Id. de cebada, 35.—Id. de escaña, 26.—Id. de habas, 42.—Id. de alpiste, 38.—Id. de garbanzos, 75.—Arroba de aceite, 40.—Id. de aguardiente, 48.—Id. de vino, 35.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5.—Id. de lanar, 4.—Id. de tocino, 8.—Id. de jamon, 10.—Idem de cerdo en vivo, 4'50.

MONTEORO.—Aceite á 39 rs. arroba.—Trigo á 56 rs. fanega.—Cebada á 39.—Habas, á 47.—Garbanzos á 110.

FERRO-CARRILES.

TREN SPRES.

Durante el mes de Diciembre saldrán estos trenes de Madrid los dias pares á las 8 y 30 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 7 y 53 minutos de la noche, descansan 25 minutos y sale para Sevilla á las 6 y 18, á donde llegará á las 11 y 30 minutos.

Saldrán de Sevilla los dias impares á las 8 y 20 minutos de la mañana, llegarán á Córdoba á las 11 y 10, descansará 20 minutos y saldrá á las 11 y 30 para Madrid, á donde llegará á las 11 y 35 minutos de la noche.

DE CORDOBA A MADRID. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera, 28,40.

DE SEVILLA A CORDOBA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

DE CÁDIZ A SEVILLA. Habrá tres trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Cádiz á las 5,15 de la mañana y llega á Sevilla á las 9,36 de idem.

El segundo sale de Cádiz á las 3,45 de la tarde y llega á Sevilla á las 8,58 de la noche.

El tercero, mercancías, sale de Cádiz á las 5,25 de la mañana y llega á Sevilla á las 5,30 de la tarde.

Precios: Primera clase, 70,75 rs.; segunda, 51,50; tercera, 30.

DE CORDOBA A MÁLAGA. Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,30 de la tarde, y llegará á Málaga á las 8,30 de la noche. De Málaga sale á las 7,15 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1,15 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3,50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 11,44 de la mañana. De Málaga sale á las 4 de la tarde y llega á Córdoba á las 11,56 de la n.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 106 rs., 20 céntimos.—Segunda clase, 79 rs., 80 céntimos.—Tercera clase, 40 rs., 40 céntimos.

alma se ha de celebrar hoy á las diez y media de la mañana en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos. El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

Tercer aniversario.

EL SEÑOR DON JACINTO LAYNEZ Y MUÑOZ, falleció el día 17 de Diciembre de 1875.

Hoy entre nueve y nueve y media se celebrará una Misa de requiem, por el eterno descanso de dicho señor, en la Parroquia de San Andrés.

Su viuda Doña Dolores Montero y Mesa, ruega á los amigos de dicho señor se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, hasta las diez, en las iglesias de Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan de Letran y San Francisco, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio Ruiz Almogavar, (q. e. p. d.) y de sus difuntos, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Lázaro, obispo y mártir, y otros santos mártires.—Mañana, La Expectacion de Ntra. Sra.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador, por la Señora D. Inés Muñoz Cobo, en sufragio de su señor esposo D. Pedro de Leon y Navarrete.

—Segundo dia de las jornadas de Maria Satisima, en la Iglesia Parroquial del Salvador, y en la Iglesia de Jesus Nazareno, dando principio media hora despues de oraciones.

—Segundo dia de jornadas en preparacion para el Santo Nacimiento en la Parroquia de San Juan y Todos los Santos. Todas las noches á las oraciones se rezará el Santo Rosario cantando la letania, despues serán los ejercicios, se cantarán unos villancicos, seguirá la plática y se concluirá con otros cánticos.

—En la ermita de Ntra. Sra del Amparo continúan las jornadas de Maria Santisima, media hora despues de oraciones, y el primer dia de Pascua, á las siete y media de la mañana, tendrá lugar la misa de Aguinaldo.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy y mañana no hay funcion.

TEATRO DEL RECREO.

Grandes conciertos de cantos y bailes andaluces.—A las ocho.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 15 de Diciembre de 1878. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo:

Por el extracto de la sesion del Congreso se habrá enterado que la cámara popular, á propuesta de su presidente, acordó ayer tarde que las sesiones duren desde mañana seis horas, de una á siete, con objeto de que los asuntos de interés que se hallan á la órden del dia puedan quedar terminados para el veintitres, que será cuando dé por terminadas sus tareas con objeto de que los señores diputados puedan pasar las pascuas con sus respectivas familias. Antes de proponerlo, Ayala se habia puesto de acuerdo con los gefes de las oposiciones, que previa la declaracion de que el gobierno no presentaria nuevos proyectos y la manifestacion del presidente del Congreso, escitado por Moyano, de que segun su creencia las actuales cámaras no volverán á reunirse, asintieron, por lo cual en la sesion solo Castelar se ha opuesto.

Signe hablándose en los círculos, segun las opiniones de cada cual, sobre la solucion que habrá de darse á la cuestion del dia, ó sea á la disolucion del parlamento y quién sea el llamado á hacer la convocatoria á los

solitaria. El Alcalde de Málaga publicado un edicto estableciendo ciertas precauciones para el uso y venta de las carnes de cerdo, con motivo de dicha enfermedad. Esto dice periódico y nos parece que tampoco es muy nuevo.

Puede mejorarse.—A personas recientemente venidas de Montipal les hemos oido quejarse del mal estado de la carretera que comunica la estacion de la via férrea con la ciudad, el que de tal manera se agrava cuando llueve, que el tránsito se ha vuelto imposible, á lo que contribuye mucho la falta de alumbrado por la noche. Si el remedio es posible todos los viajeros lo celebrarian.

A su punto.—En Sevilla ha tenido lugar un hecho altamente conculador. El sacerdote católico Sr. Don Manuel Camacho y Sanchez, que, aconsejado por el espíritu del mal, testó un dia de la religion que le contaba entre sus ministros, y que se halla gravemente enfermo, ha jurado solemnemente de sus errores, volviendo arrependido y contrito al seno de la Iglesia Católica.

Trigo.—El dia veinte del mes actual se venderán en subasta pública en el Ayuntamiento de la Rambla de las Alcazarías fanegas de trigo del Pósito, al precio de trece pesetas cada una.

Relaciones.—Hasta el nueve de Enero se admiten en San Sebastian de los Ballesteros para formar el apéndice al amillaramiento.

Convocatoria.—El juzgado de Montoro llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia de Doña Maria Josefa Medina Madueño, que fué de aquella vecindad y falleció en tener en Cádiz el diez y nueve de setiembre próximo pasado.

Exclusiones.—La lista electoral de Belmez ha sufrido solo tres exclusiones por fallecimiento.

Reunion.—El veinte y siete tendrá lugar el primer sorteo de amortizacion de las obligaciones nuevas emitidas por la compania del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Fábrica.—Dentro de pocos dias se inaugurará en Antequera una magnífica fábrica para la extraccion del aceite, con arreglo á los últimos adelantos.

Asesinato.—Segun parte oficial de la guardia civil, en el Casino de Alhama ha sido muerto de un disparo de arma de fuego uno de los jugadores al dómimo por otro de sus compañeros. El criminal ha sido entregado á los tribunales.

Secretaria.—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Comares.

Brigadieres.—El Sr. Gonzalez Moro ha sido nombrado director de las conferencias militares de Sevilla y el Sr. Zaragoza de Granada.

Buena.—El alcalde de Carratraca ha oficiado al señor Gobernador civil de la provincia manifestándole que desde el mes último no han vuelto á presentarse casos de la epidemia variolosa que venia aquejando á aquel pueblo.

Capturas.—Han caido en poder de la guardia civil dos presos más de los que se fugaron de la cárcel de Alcalá de Guadaíra, faltando uno solamente.

R. I. P.—Ha fallecido en Granada el Sr. D. Mariano Zayas de la Vega, ex-senador del Reyno y ex-alcalde de aquella capital.

Ex-convento.—En el de San Jerónimo de Granada se va á habilitar un cuartel de caballeria.

Auxiliares.—Han sido confirmados en sus cargos los auxiliares del Instituto de Baeza D. Salvador Moreno y D. Francisco Biedma.

Instrumento.—Parece que con destino á la Exposicion de Gibraltar se ha recibido en Málaga un magnifico violín Stradivarius, apreciado en la importante suma de cinco mil francos.

Destino.—El coronel don Julian Azañon, primer jefe de la media brigada de Reserva de Cádiz y Algeciras, ha sido destinado á mandar el regimiento infanteria de España, de guarnicion en Málaga.

Telégrafos.—El sábado continuaba interrumpida la comunicacion telegráfica en Málaga por consecuencia de las lluvias.

Datos.—Terminada la Exposicion universal de Paris, se ha publicado la relacion de los asistentes por naciones, que es como sigue: Alemanes, 21778. Anglo-americanos, 13572. Ingleses, 58916. Austríacos, 8501. Argelinos, 1382. Belgas, 28830. Bolivianos, 54. Brasilienses, 1164. Cana-

dijenses, 719. Chinos, 81. Chilenos, 81. De colonias francesas, 795. De Costa Rica, 38. Dinamarqueses, 1.797. Egipcios, 659.—De la república del Ecuador, 53. Españoles, 10004. Griegos, 854.—De Guatemala, 42. De Houduras, 13. Holandeses, 6.682. Indios, 386. Italianos, 14968. Japoneses, 166. De Luxemburgo, 2238. Marroquies, 68. Mejicanos, 1409. De Nicaragua, 11. Del Paraguay, 11. De la Oceania, 69. Peruanos, 186. Persas, 83. De la Plata, 18. Polacos, 1952. Portugueses, 1687. Rumanos, 1412. Rusos, 5725. De San Salvador, 45. Suecos y Noruegos, 2705. Suizos, 11980. Tunecinos, 96. Turcos, 898. Del Uruguay, 16. De Venezuela, 148. Y 1674 de nacionalidad que no pudo averiguarse. Total, 203157.

Galanteria.—El verdugo Marvood, al atravesar la ciudad de Cardiff despues de una ejecucion, fue acogido por la muchedumbre con entusiastas aclamaciones. Un individuo le dirigió un discurso encomiando la delicadeza con que habia evacuado su cometido, y el verdugo de Londres, no menos fino y atento que su admirador, dijo que esperaba que en breve sus funciones le llamarían á Cardiff.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.

Estacion meteorológica. Observaciones del día 16 de Diciembre de 1878.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes data for barometer, temperature, wind direction, and cloud cover.

SOCIEDAD DE PARTICIPES DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO. CORDOBA.

Habiéndose terminado la memoria, presupuestos y planos de las reformas que deben hacerse en los veneros, atarjeas, cañerías y distribucion de las aguas de esta Sociedad; deseosa su Junta Directiva de que á dichos documentos se les dé la mayor publicidad, en sesion de ayer ha acordado, de conformidad con el Sr. Alcalde constitucional, queden de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta fin de Enero próximo venidero, para que todos los participes puedan examinarlo y en su dia se resuelva lo que correspondia.

Córdoba 12 de Noviembre de 1878. —El Presidente, El Duque de Hornachuelos.—El Secretario, Pedro Cristiano Menacho.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 14 y 15 del corriente.

Table with 2 columns: Location and Amount. Lists Central, Puente, Rincon, Nueva, Gallegos, Matadero, and a total sum.

TOTAL IGUAL... 9488 04 Córdoba 15 de Diciembre de 1878. —Bartolomé Belmonte.

EL SEÑOR DON RAFAEL LEÑA Y RAMIREZ, ha fallecido.

Su viuda, hijos é hijo politico D. Luis Casas y demás parientes y amigos del finado (q. e. p. d.) Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su

